



**ACTA No. 403**  
**28 de julio de 2014**



En Buenos Aires, a los 28 días del mes de julio de 2014, se realiza la 403<sup>o</sup> sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a ésta los señores: Daniel Baraglia, Luis María Fernández, Juan Carlos Geneyro, Rubén Hallu, Horacio O'Donnell, Néstor Pan, Alfredo Poenitz y Marcelo Vernengo.

Siendo las 10:30 horas se pasa a considerar el orden del día de la sesión, cuyo texto se agrega como anexo único de la presente Acta.

<b>1. Informe del Presidente.</b>
-----------------------------------

El Sr. Pan informa:

- Que el día 7 de julio del corriente año se ha firmado el acuerdo de evaluación institucional con la Universidad Nacional de Lanús.

El Sr. Pan informa sobre su participación en el Foro Internacional "Experiencias de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad en América Latina", organizado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, realizado en Quito entre los días 16 y 17 de julio. En su participación, expuso la necesidad de favorecer acuerdos entre las distintas Agencias de la Región para alcanzar procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad de la educación superior, con base en criterios compartidos, mecanismos comunes y buenas prácticas, así como mediante convenios de cooperación y asistencia entre las mismas. El Sr. Geneyro comenta que próximamente se reunirá el Consejo Suramericano de Educación, instancia de acuerdos de UNASUR para la educación en sus distintos niveles para analizar y aprobar el Plan Operativo Quinquenal. El Objetivo 3 de dicho Plan considera las acciones a seguir para alcanzar un Sistema Regional de Evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior. La propuesta incluye hacer un relevamiento de las normas, mecanismos y experiencias que disponen los distintos países, incluyendo los de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) de ARCU-SUR.

Con base en esta información y la receptividad que encontró el Sr. Pan en la Delegación de Brasil, en el encuentro de Quito para avanzar hacia un sistema regional orientado por los principios que antes mencionó, los miembros acuerdan que esta Comisión favorezca diálogos y entendimientos entre los países miembros de UNASUR, varios de los cuales participan de RANA, para propender a un Sistema Regional de evaluación y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, así como favorecer acuerdos bilaterales y/o multilaterales de cooperación y asistencia técnica entre los mismos

El Sr. Geneyro informa que los días 18 y 19 de Agosto próximos se realiza un encuentro de la Red con la Presidencia Pro-tempore de ARGENTINA. En dicha Reunión se analizarán los resultados de la Evaluación Externa que se realizó sobre el mecanismo, se

actualizarán los bancos de expertos, se informará de las carreras acreditadas en los últimos meses en distintos países miembros y se analizarán propuestas para incluir nuevas carreras en los procesos de evaluación de la calidad. Los Miembros acuerdan sostener en dichas reuniones que cada país deberá evaluar cuando y para cuáles de las posibles nuevas carreras que se vayan a incluir, realizará convocatorias nacionales a tales fines. Por otra parte, los miembros acuerdan mantener la posición en las reuniones de la Red, tal como se ha sostenido en últimas encuentros y según lo ha informado por el Sr. Geneyro, que el principio de atención y consideración de las situaciones de cada uno de los países asociados, algunos de los cuales no cuentan aún con Agencias y/o experiencias consolidadas y se apoyan principalmente en el mecanismo regional, debe considerar también las condiciones de países, como es el caso de Argentina, que tienen consolidado un sistema de evaluación y acreditación nacional basado en convocatorias periódicas, acreditaciones con lapsos de tres o seis años, planes de fortalecimiento de diversa índole, generado por las políticas del Ministerio de Educación en los últimos años.

**2. Aprobación del Acta N° 402.**

**Se aprueba el Acta N° 402.**

**3. Universidad de Palermo. Evaluación Externa. Propuesta de perfiles y ternas.**

**Se aprueba la siguiente propuesta de perfiles y ternas de expertos:**

**Perfil 1: un experto con experiencia en gestión universitaria para el análisis de la Gestión institucional y el Gobierno.**

**Roberto Seiler  
Jorge Jaimez  
Alfredo César Moyano**

**Perfil 2: un experto con experiencia en gestión administrativa y contable de instituciones universitarias para el análisis de la gestión económico financiera.**

**Roberto Dellaferrera  
Rolando Galli Rey  
Carlos Domínguez**

**Perfil 3: un experto con experiencia en gestión académica y/o en análisis de desarrollo curricular para el análisis de la docencia.**

**Gloria Edelstein  
Lucía García**

**Sonia Araujo**  
**Manuel Torres Cano**

**Perfil 4: un experto con experiencia en gestión universitaria de la investigación para el análisis de la investigación.**

**Aníbal Fornari**  
**Néstor Oscar Pisciotta**  
**Manuel Luna**

**Perfil 5: un experto con experiencia en Vinculación tecnológica para el análisis de la vinculación productiva y tecnológica y de la extensión.**

**Silvia Analía Levín**  
**María Inés Suidini**  
**Gustavo Enrique Castiñeira de Dios**  
**Mabel Cernadas**

**Un Consultor para la evaluación de la Biblioteca**

**Daniel Spina**  
**María Concepción Marcos de Caballero**  
**María Cristina Chianalino de Fauda**

**4. Instituto Universitario San Agustín. Solicitud de autorización provisoria. Informe de los expertos.**

**Se aprueba el informe de los expertos y su envío a la entidad peticionante.**

**5. Universidad Provincial de Ezeiza. Solicitud de reconocimiento. Proyecto de resolución.**

**Se decide:**

**-Elevar al Ministerio de Educación el informe favorable previsto en el artículo 69 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, en relación con la solicitud de reconocimiento de la Universidad Provincial de Ezeiza, creada por la ley N° 14.006 de la provincia de Buenos Aires.**

**-Recomendar al Ministerio de Educación que instruya al Rector de la Universidad Provincial de Ezeiza para que proceda a efectivizar las modificaciones estatutarias comprometidas por la institución.**

**7. Acreditación de posgrados. Carreras nuevas. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título que han presentado respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.**

Comité: 917

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
11.219/12	Maestría en Arquitectura y Hábitat Sustentable	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	AUC: 0001377/12	

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 922

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
11.312/12	Maestría en Educación Superior	Universidad Nacional de La Rioja	Departamento Académico de Humanidades	AUC: 0001623/2012	

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 934

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
11.405/13	Especialización en Epidemiología	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	AUC: 0000938/13	

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 942

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
11.332/13	Doctorado en Arte Latinoamericano	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Artes y Diseño	AUC: 0000863/13

**Se decide recomendar que no se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 942

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
11.350/13	Maestría en Educación Física y Deporte, modalidad a distancia	Universidad Nacional de Avellaneda	Departamento de Actividad Física, Deporte y Recreación	AUC: 0000882/13	

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 944

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
11.333/13	Especialización en Costos y Gestión Empresarial	Universidad Católica de Santa Fe	Dirección de Postgrado	AUC: 0000864/13	

**Se decide recomendar que no se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 944

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
11.364/13	Maestría en Emprendimientos Sociales	Universidad Católica de Salta	Facultad Escuela de Negocios	AUC: 0000897/13	

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 946

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
11.419/13	Maestría en Geografía de los Espacios	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Humanidades	AUC: 0001405/2013	

	Litorales				
--	-----------	--	--	--	--

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

**8. Acreditación de posgrados. Carreras nuevas. Ampliación de nómina de expertos propuestos para evaluar carreras correspondientes al ingreso del mes de Octubre de 2013.**

**Se aprueban las siguientes ampliaciones de nóminas:**

**Ciencias Sociales y Ciencias Humanas**

Nombre y Apellido	Institución
María Silvia Villaverde	Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires

**Ciencias Aplicadas**

Nombre y Apellido	Institución
Eduardo Ernesto Miró	Universidad Nacional del Litoral
Graciela Nolasco	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Francisco Cacik	Universidad Nacional de Entre Ríos / Universidad Autónoma de Entre Ríos

**9. Acreditación de posgrados. Carreras en funcionamiento. Proyectos de resolución de carreras tratados en Subcomisión.**

Comité: 969

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
30.325/13	Maestría en Salud Pública	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	B

**10. Acreditación de posgrados. Carreras en funcionamiento. Proyectos de resolución de carreras que presentaron recurso de reconsideración, tratados en Subcomisión.**

Comité: 895

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
30.248/12	Maestría en Teoría y Metodología de la Investigación Literaria	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Humanidades y Artes

**Se decide hacer lugar al recurso de reconsideración presentado con respecto a la Resolución N° 1152 - CONEAU - 13 y Acreditar y categorizar como C la carrera de Maestría en Teoría y Metodología de la Investigación Literaria, de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, que se dicta en la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, por un periodo de 3 años.**

Se excusa de participar en el tratamiento de la Carrera N° 30.304/13 el Sr. Hallu.

Comité: 959

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
30.304/13	Maestría en Reproducción Animal	Universidad de Buenos Aires	Facultad de Ciencias Veterinarias

**Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución N° 1090 - CONEAU - 13 y categorizar la carrera de Maestría en Reproducción Animal, de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Veterinarias, que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Bn.**

**11. Acreditación de grado. Carreras. Ingeniería. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.**

N° de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica	Resultado
804-0067/13	Ingeniería Industrial	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	Escuela de Ingeniería y Gestión	Acreditar por seis años
804-1150/09	Ingeniería Eléctrica	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	Escuela de ingeniería y Gestión	Extender por tres años
804-0082/13	Ingeniería en Agrimensura	Universidad Juan Agustín Maza	Facultad de Ingeniería	Acreditar por tres años
804-0093/13	Ingeniería Industrial	Universidad Nacional de La Rioja	Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y el Urbanismo	Acreditar por seis años
804-0102/13	Ingeniería Industrial	Universidad Nacional de San Luis	Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Acreditar por seis años

**12.** Acreditación de grado. Carreras. Ingeniería ARCUSUR. Proyecto de resolución de acreditación de carrera, tratado en Subcomisión.

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica	Resultado
804-0178/10	Ingeniería Industrial	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	Escuela de Ingeniería y Gestión	Acreditar por seis años

**13.** Acreditación de grado. Carreras. Veterinaria. Proyecto de resolución de acreditación de carrera, tratado en Subcomisión.

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica	Resultado
804-0461/13	Medicina Veterinaria	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas - Sede Villa del Rosario	No acreditar

**14.** Acreditación de grado. Carreras. Informática. Proyecto de resolución de carrera que presentó recurso de reconsideración, tratado en Subcomisión.

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica
804-0786/10	Licenciatura en Tecnología Informática	Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios	Sede Capital

**Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por el Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios con respecto a la Resolución CONEAU Nº 257/12 y acreditar hasta el ciclo académico 2017 la carrera de Licenciatura en Tecnología Informática de la Sede Capital.**

**15.** Acreditación de grado. Proyectos. Proyecto de dictamen presentado al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, tratado en Subcomisión.

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica	Fojas
804-2197/13	Arquitectura	Universidad Nacional de General San Martín	Unidad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del proyecto de carrera indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

**16. Acreditación de grado. Carreras. Biología. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.**

Se excusa de participar en el tratamiento de la Carrera N° 804-1075 el Sr. Vernengo.

Se excusa de participar en el tratamiento de la Carrera N° 804-1082 el Sr. Fernández.

<b>N° de Expediente</b>	<b>Carrera</b>	<b>Institución</b>	<b>Unidad académica</b>	<b>Resultado</b>
804-1075/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad de Belgrano	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Acreditar por tres años
804-1082/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia	Acreditar por seis años
804-1092/13	Licenciatura en Biología	Universidad Nacional de San Juan	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Acreditar por seis años
804-1094/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de Río Cuarto	Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales	Acreditar por seis años
804-1099/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Naturales – Sede Puerto Madryn	Acreditar por seis años
804-1100/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Naturales – Sede Trelew	Acreditar por seis años
804-1101/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Naturales – Sede Comodoro Rivadavia	Acreditar por tres años
804-1102/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Naturales – Sede Esquel	Acreditar por tres años
804-1105/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Acreditar por seis años

**17. Acreditación de grado. Convocatorias. Resolución de convocatoria para la acreditación de carreras de Odontología.**

**Se aprueba la resolución de convocatoria para la acreditación de carreras de Odontología.**

**18.** Acreditación de grado. Convocatorias. Resolución de convocatoria para la acreditación de carreras de Arquitectura.

**Se aprueba la resolución de convocatoria para la acreditación de carreras de Arquitectura.**

**19.** Acreditación de grado. Documentos de trabajo. Guías de Pares para la acreditación de carreras de Farmacia y Bioquímica.

**Se aprueba la resolución de convocatoria para la acreditación de carreras de Farmacia y Bioquímica.**

**20.** Acreditación de grado. Documentos de trabajo. Guías de Autoevaluación para la acreditación de carreras de Medicina Veterinaria y Veterinaria.

**Se aprueban las Guías de Autoevaluación para la acreditación de carreras de Medicina Veterinaria y Veterinaria.**

**21.** Acreditación de grado. Documentos de trabajo. Guías de Autoevaluación y de Pares para la acreditación de carreras de Odontología.

**Se aprueban las Guías de Autoevaluación y de Pares para la acreditación de carreras de Odontología.**

**22.** Acreditación de grado. Documentos de trabajo. Guía de Autoevaluación para la acreditación de carreras de Informática.

**Se aprueba la Guía de Autoevaluación para la acreditación de carreras de Informática.**

Siendo las 12:30 horas y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la presente sesión.

## SUBCOMISIONES

### Subcomisión de Posgrado.

Acreditación de posgrados. Carreras nuevas. Tratamiento de casos.

Comité: 944

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
11.387/13	Especialización en Tributación	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Ciencias Económicas	AUC: 0000920/13

Se decide autorizar al equipo técnico para que solicite documentación respaldatoria y que esta carrera permanezca en estudio por parte de la Subcomisión.

Comité: 944

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
11.413/13	Maestría en Comunicación y Educación	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Periodismo y Comunicación Social	AUC: 0001399/13
11.418/13	Especialización en Género y Comunicación	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Periodismo y Comunicación Social	AUC: 0001404/13

Se decide autorizar al equipo técnico para que solicite documentación respaldatoria como paso previo a la toma de decisiones por parte de la CONEAU.

### Subcomisión de Evaluación Institucional.

Universidad Nacional de Catamarca. Evaluación Externa. Solicitud de diálogo técnico.

Se decide que la Sra. Gabriela Chidichimo y el Sr. Pablo Tovillas asistan a la Universidad

Nacional de Catamarca para el desarrollo de un diálogo técnico.

Universidad del Noroeste de la provincia de Buenos Aires. Evaluación Externa. Ingreso de la respuesta al informe preliminar.

Se informa el ingreso de la repuesta al informe preliminar.

Universidad Austral. Evaluación Externa. Ingreso de la respuesta al informe preliminar.

Se informa el ingreso de la repuesta al informe preliminar.



Universidad de Flores. Institución con autorización provisoria. Solicitud de modificación del proyecto institucional. Informe.

Se decide recomendar favorablemente la incorporación de la Licenciatura en Diseño Gráfico y Nuevos Medios a la programación académica de la Universidad de Flores.

**DECISIONES ADOPTADAS  
ACTA N° 403**

6. Aprobación del Acta N° 402.

**Se aprueba el Acta N° 402.**

7. Universidad de Palermo. Evaluación Externa. Propuesta de perfiles y ternas.

**Se aprueba la siguiente propuesta de perfiles y ternas de expertos:**

**Perfil 1: un experto con experiencia en gestión universitaria para el análisis de la Gestión institucional y el Gobierno.**

**Roberto Seiler  
Jorge Jaimez  
Alfredo César Moyano**

**Perfil 2: un experto con experiencia en gestión administrativa y contable de instituciones universitarias para el análisis de la gestión económico financiera.**

**Roberto Dellaferrera  
Rolando Galli Rey  
Carlos Domínguez**

**Perfil 3: un experto con experiencia en gestión académica y/o en análisis de desarrollo curricular para el análisis de la docencia.**

**Gloria Edelstein  
Lucía García  
Sonia Araujo  
Manuel Torres Cano**

**Perfil 4: un experto con experiencia en gestión universitaria de la investigación para el análisis de la investigación.**

**Aníbal Fornari  
Néstor Oscar Pisciotta  
Manuel Luna**

**Perfil 5: un experto con experiencia en Vinculación tecnológica para el análisis de la vinculación productiva y tecnológica y de la extensión.**

**Silvia Analía Levín  
María Inés Suidini  
Gustavo Enrique Castiñeira de Dios  
Mabel Cernadas**

**Un Consultor para la evaluación de la Biblioteca**

**Daniel Spina  
María Concepción Marcos de Caballero  
María Cristina Chianalino de Fauda**

**8. Instituto Universitario San Agustín. Solicitud de autorización provisoria. Informe de los expertos.**

**Se aprueba el informe de los expertos y su envío a la entidad peticionante.**

**9. Universidad Provincial de Ezeiza. Solicitud de reconocimiento. Proyecto de resolución.**

**Se decide:**

**-Elevar al Ministerio de Educación el informe favorable previsto en el artículo 69 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, en relación con la solicitud de reconocimiento de la Universidad Provincial de Ezeiza, creada por la ley N° 14.006 de la provincia de Buenos Aires.**

**-Recomendar al Ministerio de Educación que instruya al Rector de la Universidad Provincial de Ezeiza para que proceda a efectivizar las modificaciones estatutarias comprometidas por la institución.**

**7. Acreditación de posgrados. Carreras nuevas. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisoria del título que han presentado respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.**

**Comité: 917**

<b>Nº de Orden</b>	<b>Denominación</b>	<b>Institución</b>	<b>Unidad académica</b>	<b>Nº de Expte.</b>	<b>Fojas</b>
11.219/12	Maestría en Arquitectura y Hábitat Sustentable	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	AUC: 0001377/12	

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 922

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
11.312/12	Maestría en Educación Superior	Universidad Nacional de La Rioja	Departamento Académico de Humanidades	AUC: 0001623/2012	

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 934

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
11.405/13	Especialización en Epidemiología	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	AUC: 0000938/13	

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 942

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
11.332/13	Doctorado en Arte Latinoamericano	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Artes y Diseño	AUC: 0000863/13

**Se decide recomendar que no se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 942

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
11.350/13	Maestría en Educación Física y Deporte, modalidad a distancia	Universidad Nacional de Avellaneda	Departamento de Actividad Física, Deporte y Recreación	AUC: 0000882/13	

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 944

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
11.333/13	Especialización en Costos y Gestión Empresarial	Universidad Católica de Santa Fe	Dirección de Postgrado	AUC: 0000864/13	

**Se decide recomendar que no se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 944

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
11.364/13	Maestría en Emprendimientos Sociales	Universidad Católica de Salta	Facultad Escuela de Negocios	AUC: 0000897/13	

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 946

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
11.419/13	Maestría en Geografía de los Espacios Litorales	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Humanidades	AUC: 0001405/2013	

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

**8. Acreditación de posgrados. Carreras nuevas. Ampliación de nómina de expertos propuestos para evaluar carreras correspondientes al ingreso del mes de Octubre de 2013.**

**Se aprueban las siguientes ampliaciones de nóminas:**

## Ciencias Sociales y Ciencias Humanas

Nombre y Apellido	Institución
María Silvia Villaverde	Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires

## Ciencias Aplicadas

Nombre y Apellido	Institución
Eduardo Ernesto Miró	Universidad Nacional del Litoral
Graciela Nolasco	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Francisco Cacik	Universidad Nacional de Entre Ríos / Universidad Autónoma de Entre Ríos

9. Acreditación de posgrados. Carreras en funcionamiento. Proyectos de resolución de carreras tratados en Subcomisión.

Comité: 969

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
30.325/13	Maestría en Salud Pública	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	B

10. Acreditación de posgrados. Carreras en funcionamiento. Proyectos de resolución de carreras que presentaron recurso de reconsideración, tratados en Subcomisión.

Comité: 895

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
30.248/12	Maestría en Teoría y Metodología de la Investigación Literaria	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Humanidades y Artes

**Se decide hacer lugar al recurso de reconsideración presentado con respecto a la Resolución N° 1152 - CONEAU - 13 y Acreditar y categorizar como C la carrera de Maestría en Teoría y Metodología de la Investigación Literaria, de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, que se dicta en la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, por un periodo de 3 años.**

Se excusa de participar en el tratamiento de la Carrera N° 30.304/13 el Sr. Hallu.

Comité: 959

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
30.304/13	Maestría en Reproducción	Universidad de Buenos	Facultad de Ciencias

	Animal	Aires	Veterinarias
--	--------	-------	--------------

**Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución N° 1090 - CONEAU - 13 y categorizar la carrera de Maestría en Reproducción Animal, de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Veterinarias, que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Bn.**

**11. Acreditación de grado. Carreras. Ingeniería. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.**

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica	Resultado
804-0067/13	Ingeniería Industrial	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	Escuela de Ingeniería y Gestión	Acreditar por seis años
804-1150/09	Ingeniería Eléctrica	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	Escuela de ingeniería y Gestión	Extender por tres años
804-0082/13	Ingeniería en Agrimensura	Universidad Juan Agustín Maza	Facultad de Ingeniería	Acreditar por tres años
804-0093/13	Ingeniería Industrial	Universidad Nacional de La Rioja	Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y el Urbanismo	Acreditar por seis años
804-0102/13	Ingeniería Industrial	Universidad Nacional de San Luis	Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Acreditar por seis años

**12. Acreditación de grado. Carreras. Ingeniería ARCUSUR. Proyecto de resolución de acreditación de carrera, tratado en Subcomisión.**

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica	Resultado
804-0178/10	Ingeniería Industrial	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	Escuela de Ingeniería y Gestión	Acreditar por seis años

**13. Acreditación de grado. Carreras. Veterinaria. Proyecto de resolución de acreditación de carrera, tratado en Subcomisión.**

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica	Resultado
804-0461/13	Medicina Veterinaria	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas - Sede	No acreditar

			Villa del Rosario	
--	--	--	-------------------	--

**14.** Acreditación de grado. Carreras. Informática. Proyecto de resolución de carrera que presentó recurso de reconsideración, tratado en Subcomisión.

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica
804-0786/10	Licenciatura en Tecnología Informática	Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios	Sede Capital

**Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por el Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios con respecto a la Resolución CONEAU Nº 257/12 y acreditar hasta el ciclo académico 2017 la carrera de Licenciatura en Tecnología Informática de la Sede Capital.**

**15.** Acreditación de grado. Proyectos. Proyecto de dictamen presentado al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, tratado en Subcomisión.

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica	Fojas
804-2197/13	Arquitectura	Universidad Nacional de General San Martín	Unidad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del proyecto de carrera indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

**16.** Acreditación de grado. Carreras. Biología. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Se excusa de participar en el tratamiento de la Carrera Nº 804-1075 el Sr. Vernengo.

Se excusa de participar en el tratamiento de la Carrera Nº 804-1082 el Sr. Fernández.

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica	Resultado
804-1075/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad de Belgrano	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Acreditar por tres años
804-1082/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia	Acreditar por seis años
804-1092/13	Licenciatura en Biología	Universidad Nacional de San Juan	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	Acreditar por seis años
804-1094/13	Licenciatura en	Universidad	Facultad de	Acreditar por seis

	Ciencias Biológicas	Nacional de Río Cuarto	Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales	años
804-1099/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Naturales – Sede Puerto Madryn	Acreditar por seis años
804-1100/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Naturales – Sede Trelew	Acreditar por seis años
804-1101/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Naturales – Sede Comodoro Rivadavia	Acreditar por tres años
804-1102/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Naturales – Sede Esquel	Acreditar por tres años
804-1105/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Acreditar por seis años

**17.** Acreditación de grado. Convocatorias. Resolución de convocatoria para la acreditación de carreras de Odontología.

**Se aprueba la resolución de convocatoria para la acreditación de carreras de Odontología.**

**18.** Acreditación de grado. Convocatorias. Resolución de convocatoria para la acreditación de carreras de Arquitectura.

**Se aprueba la resolución de convocatoria para la acreditación de carreras de Arquitectura.**

**19.** Acreditación de grado. Documentos de trabajo. Guías de Pares para la acreditación de carreras de Farmacia y Bioquímica.

**Se aprueba la resolución de convocatoria para la acreditación de carreras de Farmacia y Bioquímica.**

**20.** Acreditación de grado. Documentos de trabajo. Guías de Autoevaluación para la acreditación de carreras de Medicina Veterinaria y Veterinaria.

**Se aprueban las Guías de Autoevaluación para la acreditación de carreras de Medicina Veterinaria y Veterinaria.**

**21.** Acreditación de grado. Documentos de trabajo. Guías de Autoevaluación y de Pares para la acreditación de carreras de Odontología.

**Se aprueban las Guías de Autoevaluación y de Pares para la acreditación de carreras de Odontología.**

**22.** Acreditación de grado. Documentos de trabajo. Guía de Autoevaluación para la acreditación de carreras de Informática.

**Se aprueba la Guía de Autoevaluación para la acreditación de carreras de Informática.**

**ORDEN DEL DÍA  
SESION Nº 403  
Lunes 28 de julio de 2014**

---

I

**10:30 hs. Inicio de Sesión**

10. Informe del Presidente.

11. Informe de otros miembros.

12. Aprobación del Acta Nº 402.

13. Universidad de Palermo. Evaluación Externa. Propuesta de perfiles y ternas.

14. Instituto Universitario San Agustín. Solicitud de autorización provisoria. Informe de los expertos.

15. Universidad Provincial de Ezeiza. Solicitud de reconocimiento. Proyecto de resolución.

7. Acreditación de posgrados. Carreras nuevas. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisoria del título que han presentado respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 917

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
11.219/12	Maestría en Arquitectura y Hábitat Sustentable	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	AUC: 0001377/12

Comité: 922

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
11.312/12	Maestría en Educación Superior	Universidad Nacional de La Rioja	Departamento Académico de Humanidades	AUC: 0001623/2012

Comité: 934

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
11.405/13	Especialización en Epidemiología	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	AUC: 0000938/13

**Comité: 942**

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
11.332/13	Doctorado en Arte Latinoamericano	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Artes y Diseño	AUC: 0000863/13
11.350/13	Maestría en Educación Física y Deporte, modalidad a distancia	Universidad Nacional de Avellaneda	Departamento de Actividad Física, Deporte y Recreación	AUC: 0000882/13

**Comité: 944**

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
11.333/13	Especialización en Costos y Gestión Empresarial	Universidad Católica de Santa Fe	Dirección de Postgrado	AUC: 0000864/13
11.364/13	Maestría en Emprendimientos Sociales	Universidad Católica de Salta	Facultad Escuela de Negocios	AUC: 0000897/13

**Comité: 946**

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
11.419/13	Maestría en Geografía de los Espacios Litorales	Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultad de Humanidades	AUC: 0001405/2013

**8.** Acreditación de posgrados. Carreras nuevas. Ampliación de nómina de expertos propuestos para evaluar carreras correspondientes al ingreso del mes de Octubre de 2013.

**9.** Acreditación de posgrados. Carreras en funcionamiento. Proyectos de resolución de carreras tratados en Subcomisión.

**Comité: 969**

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
30.325/13	Maestría en Salud Pública	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas

**10.** Acreditación de posgrados. Carreras en funcionamiento. Proyectos de resolución de carreras que presentaron recurso de reconsideración, tratados en Subcomisión.

**Comité: 895**

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
30.248/12	Maestría en Teoría y Metodología de la Investigación Literaria	Universidad Nacional de Rosario	Facultad de Humanidades y Artes

Comité: 959

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
30.304/13	Maestría en Reproducción Animal	Universidad de Buenos Aires	Facultad de Ciencias Veterinarias

11. Acreditación de grado. Carreras. Ingeniería. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica
804-0067/13	Ingeniería Industrial	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	Escuela de Ingeniería y Gestión
804-1150/09	Ingeniería Eléctrica	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	Escuela de ingeniería y Gestión
804-0082/13	Ingeniería en Agrimensura	Universidad Juan Agustín Maza	Facultad de Ingeniería
804-0093/13	Ingeniería Industrial	Universidad Nacional de La Rioja	Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y el Urbanismo
804-0102/13	Ingeniería Industrial	Universidad Nacional de San Luis	Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

12. Acreditación de grado. Carreras. Ingeniería ARCUSUR. Proyecto de resolución de acreditación de carrera, tratado en Subcomisión.

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica
804-0178/10	Ingeniería Industrial	Instituto Tecnológico de Buenos Aires	Escuela de Ingeniería y Gestión

13. Acreditación de grado. Carreras. Veterinaria. Proyecto de resolución de acreditación de carrera, tratado en Subcomisión.

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica
804-0461/13	Medicina Veterinaria	Universidad Nacional de Villa María	Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas - Sede Villa del Rosario

14. Acreditación de grado. Carreras. Informática. Proyecto de resolución de carrera que presentó recurso de reconsideración, tratado en Subcomisión.

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica
804-0786/10	Licenciatura en Tecnología Informática	Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios	Sede Capital

**15. Acreditación de grado. Proyectos. Proyecto de dictamen presentado al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, tratado en Subcomisión.**

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica
804-2197/13	Arquitectura	Universidad Nacional de General San Martín	Unidad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

**16. Acreditación de grado. Carreras. Biología. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.**

Nº de Expediente	Carrera	Institución	Unidad académica
804-1075/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad de Belgrano	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
804-1082/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional del Sur	Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia
804-1092/13	Licenciatura en Biología	Universidad Nacional de San Juan	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
804-1094/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de Río Cuarto	Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales
804-1099/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Naturales – Sede Puerto Madryn
804-1100/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Naturales – Sede Trelew
804-1101/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Naturales – Sede Comodoro Rivadavia
804-1102/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Naturales – Sede Esquel
804-1105/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

**17. Acreditación de grado. Convocatorias. Resolución de convocatoria para la acreditación de carreras de Odontología.**

**18. Acreditación de grado. Convocatorias. Resolución de convocatoria para la acreditación de carreras de Arquitectura.**

**19. Acreditación de grado. Documentos de trabajo. Guías de Pares para la acreditación de carreras de Farmacia y Bioquímica.**

**20.** Acreditación de grado. Documentos de trabajo. Guías de Autoevaluación para la acreditación de carreras de Medicina Veterinaria y Veterinaria.

**21.** Acreditación de grado. Documentos de trabajo. Guías de Autoevaluación y de Pares para la acreditación de carreras de Odontología.

**22.** Acreditación de grado. Documentos de trabajo. Guía de Autoevaluación para la acreditación de carreras de Informática.

## II

### Otros temas tratados en Subcomisión.

#### 23. Subcomisión de Posgrado.

23.1. Acreditación de posgrados. Carreras nuevas. Tratamiento de casos.

Comité: 944

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
11.387/13	Especialización en Tributación	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Ciencias Económicas	AUC: 0000920/13

Comité: 944

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
11.413/13	Maestría en Comunicación y Educación	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Periodismo y Comunicación Social	AUC: 0001399/13
11.418/13	Especialización en Género y Comunicación	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Periodismo y Comunicación Social	AUC: 0001404/13

#### 24. Subcomisión de Evaluación Institucional.

24.1. Universidad Nacional de Catamarca. Evaluación Externa. Solicitud de diálogo técnico.

24.2. Universidad del Noroeste de la provincia de Buenos Aires. Evaluación Externa. Ingreso de la respuesta al informe preliminar.

24.3. Universidad Austral. Evaluación Externa. Ingreso de la respuesta al informe preliminar.



24.4. Universidad de Flores. Institución con autorización provisoria. Solicitud de modificación del proyecto institucional. Informe.